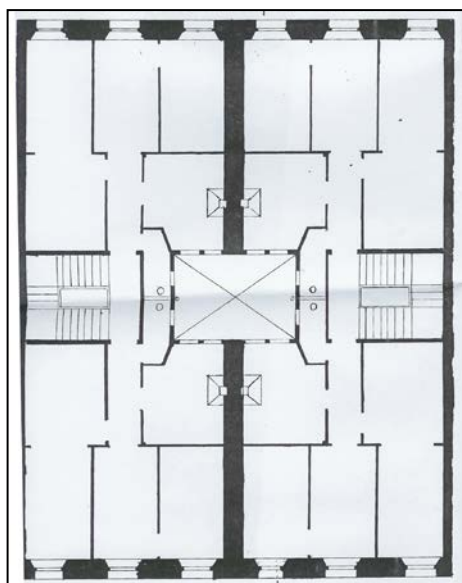


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**GENERAL JAUREGI 14**

Autor y fecha: José de Goicoa; 1894.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, tres plantas altas de origen, más un levante a paño de fachada (modificación del bajocubierta original), y otro a modo de mansarda de 1920. Fachada de sillería. Apenas quedan herrerías originales. Se da una clara unidad compositiva y de tratamiento ornamental desde el número 4 al 16 de esta calle (salvo pequeñas diferencias en la ornamentación de los dinteles de la planta tercera), con escalonamientos sucesivos de unos 15 cm.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardado (5ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: configuración unitaria de la herrería.